

0000005511

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 219

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 417

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: lunes, 15 de enero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 15 de enero de 2018 09:29

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural 1306119304 PIN MOREIRA ANIBAL EDUARDO CASADO(A) MANABI MANTA

VENDEDOR

Natural 1301877328 VILLAVICENCIO ZÁMBRANO MIRIAN MARGOT DIVORCIADO(A) MANABI MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de enero de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3108117000	04/01/2018 10:19:00	64942	280,00 m2.	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, signado con el lote Numero QUINCE de la Manzana DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE y tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente, catorce metros y calle 313. Por atrás, catorce metros y lote número trece. Por el costado derecho, veinte metros y avenida 227 y. Por el costado izquierdo, veinte metros y lote numero dieciséis. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Lote No. 15 de la.Mz. 237 Lotización El Porvenir

Superficie del Bien: 280,00 m2.

Solvencia: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

* El Sr. Anibal Eduardo Pin Moreira de estado civil casado con Maricelid Lorena Ponce Toala, por sus propios derechos.

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, signado con el lote Numero QUINCE de la Manzana DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE.

Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yessenia_parrales

Sigre

lunes, 15 de enero de 2018

Pag 1 de 1



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000005512

2017	13	08	05	P00091
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

QUE OTORGA

MIRIAN MARGOT VILLAVICENCIO ZAMBRANO

A FAVOR DE

ANÍBAL EDUARDO PIN MOREIRA

CUANTÍA: USD. \$9.240,00

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy diez (10) de Enero del dos mil dieciocho (2.018); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparece por una parte, la señora **MIRIAN MARGOT VILLAVICENCIO ZAMBRANO**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, ocho, siete, siete, tres, dos, guión ocho (130187732-8), por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDORA**; y, por otra parte, el señor **ANÍBAL EDUARDO PIN MOREIRA**, de estado civil casado con **MARICELID LORENA PONCE TÓALA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres,



130611930-4

cero, seis, uno, uno, nueve, tres, cero, guión cuatro (130611930-4), por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como **habilitantes**; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, por una parte, la señora **MIRIAN MARGOT VILLAVICENCIO ZAMBRANO**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, ocho, siete, siete, tres, dos, guión ocho (130187732-8), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le llamará simplemente como la "**VENDEDORA**"; y, por otra parte, el señor **ANÍBAL EDUARDO PIN MOREIRA**, de estado civil casado, portador de



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000005513

la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, uno, uno, nueve, tres, cero, guión cuatro (130611930-4), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le llamará simplemente como el "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La **VENDEDORA**, señora **MIRIAN MARGOT VILLAVICENCIO ZAMBRANO**, es legítima propietaria de los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en la Lotización "El Porvenir", signado con el N° 15, de la Manzana 237, que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 14,00 metros - Calle 313; **POR ATRÁS:** 14,00 metros - Lote N° 13; **POR EL COSTADO DERECHO:** 20,00 metros - Avenida 227; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 20,00 metros - Lote N° 16. **ÁREA TOTAL: 280,00M2.** Inmueble adquirido mediante Compraventa de Derechos y Acciones, otorgada el 25 de Enero del 2.000, ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 23 de Febrero del 2.000, con el número de inscripción 533 y el número de repertorio 993; con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la ficha registral N° 64942 que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la **VENDEDORA**, señora **MIRIAN MARGOT VILLAVICENCIO ZAMBRANO**, por sus propios y personales derechos, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del **COMPRADOR**, señor

ANÍBAL EDUARDO PIN MOREIRA, todos los Derechos y Acciones que le corresponden sobre el inmueble detallado en la cláusula anterior, mismo que consiste un lote de terreno ubicado en la Lotización "El Porvenir", signado con el N° 15, de la Manzana 237, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 14,00 metros - Calle 313; **POR ATRÁS:** 14,00 metros - Lote N° 13; **POR EL COSTADO DERECHO:** 20,00 metros - Avenida 227; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 20,00 metros - Lote N° 16. **ÁREA TOTAL: 280,00M2. CUARTA.- PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.-** El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compraventa de los derechos y acciones del bien inmueble ante descrito, es de **NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100 (USD. \$9.240,00)**, que el **COMPRADOR**, paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador y que la **VENDEDORA**, declara tenerlo recibido de manos del **COMPRADOR** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del inmueble antes escrito, transfiere a favor del **COMPRADOR**, el total dominio, posesión, uso y goce del inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000005514

encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se entrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen en la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta del **COMPRADOR.** **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** El **COMPRADOR**, queda facultado y autorizado, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta.

13-2011-126

Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **DÉCIMA SEGUNDA:**

DOMICILIO DE LAS PARTES.- Parte Vendedora: Dirección: Cda. Altamira, Calle Los Ceibos, Avenida Los Olivos, Manta; **Teléfono:** 0998233653; **Correo Electrónico:** s/c; **Parte Compradora: Dirección:** Avenida 4 de Noviembre, Manta; **Teléfono:** 0999617873; **Correo Electrónico:** s/c. **DÉCIMA**

TERCERA: LAS DE ESTILO.- Usted, Señor Notario se servirá

agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".- (Firmado) Abogado Pascual

Teodoro Vega Soledispa, con matrícula profesional número trece

guión mil dos mil once guión ciento veintiséis (13-2011-126), del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO

DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de

los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara

voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sra. Mirian Margot Villavicencio Zambrano

c.c. 130187732-8



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

000005515

Anibal Eduardo Pin Moreira

f) Sr. Anibal Eduardo Pin Moreira

c.c. 130611930-4



Diego Chamorro Pepinosa
BR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Page 1000

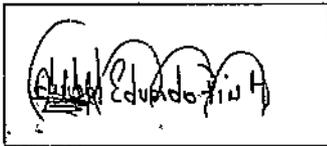
PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



0000005516

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306119304

Nombres del ciudadano: PIN MOREIRA NIBAL EDUARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPAN/JIPIJAPAN

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECÒNOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE TOALA MARICELID LORENA

Fecha de Matrimonio: 11 DE ENERO DE 1991

Nombres del padre: PIN CASTILLO JORGE AUGUSTO

Nombres de la madre: MOREIRA SALTOS ELISA NEMESIA

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 186-083-83375



186-083-83375

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

130611930-4

CITADANIA
 MOREIRA
 AMARAL EDUARDO
 1970-10-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARCELO LORENTE
 CONCEJAL





INSTRUCCION PROFESIONAL SECCION
 SUPERIOR ECONOMISTA

PIZ CASTILLO JORGE AUGUSTO
 MOREIRA SALAS ELISA NERESIA

2015-03-01






SERVICIO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 003

003

003

003




NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 10 ENE 2018

Diego Chamorro Pepinosa

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





000005517

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301877328

Nombres del ciudadano: VILLAVICENCIO ZAMBRANO MIRAN MARGOT

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/OLIVAR/ALCANTARA

Fecha de nacimiento: 22 DE MARZO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

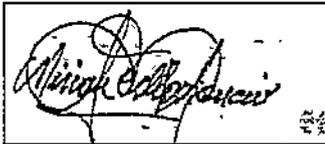
Nombres del padre: VILLAVICENCIO WALTER

Nombres de la madre: ZAMBRANO AVEIGA SANTA TERESA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 186-083-83342



186-083-83342



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION: PROFESOR / OCUPACION
 BACHILLERATO ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: V434412244
 VILLAVIGENCIO WALTER
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ZAMBRANO AVEGA SANTA TERESA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 MANTA
 2016-02-24
 FECHA DE EXPIRACION
 2026-02-24

SECRETARIA GENERAL
 PRESIDENTE DEL EJECUTIVO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEEULACION

130187732-8

CEDELA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 VILLAVIGENCIO ZAMBRANO
 MIRIAN MARGOT
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 BOLIVAR
 CACCETA
 FECHA DE NACIMIENTO 1955-03-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

CNE ECUADOR **RECECONA** ELECCIONES 2017
 TRANSPARENCIA GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 SECRETARIA GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 7 DE ABRIL 2017

085 085-292-1301877321

JUNTANA

VILLAVIGENCIO ZAMBRANO MIRIAN MARGOT
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 PARROQUIA
 ZONA: 1

[Signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 10. ENE. 2018

[Signature]

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





000005518



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18000188, certifico hasta el día de hoy 04/01/2018 10:33:51, la Ficha Registral Número 64942

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: jueves, 04 de enero de 2018
Superficie del Bien:
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

Dirección del Bien: Lotización El Porvenir

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, signado con el lote No. QUINCE de la Manzana DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE y tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente, catorce metros y calle 313. Por atrás, catorce metros y lote número trece. Por el costado derecho, veinte metros y avenida 227 y. Por el costado izquierdo, veinte metros y lote número dieciséis. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	533 23/feb/2000	3.078	3.088

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: **COMPRA VENTA**

[1 / 1] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: miércoles, 23 de febrero de 2000 - Número de Inscripción: 533 - Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA - Número de Repertorio: 993 - Folio Inicial: 3.078
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA - Folio Final: 3.088
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de enero de 2000
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, signado con el lote No. QUINCE de la manzana Doscientos Treinta y Siete, y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: catorce metros y calle 313; Por Atrás: catorce metros y lote No. Trece; Costado Derecho: veinte metros y avenida 227; Costado Izquierdo: veinte metros y lote No. Dieciséis; teniendo una Superficie Total: doscientos ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000079066	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1301877328	VILLAVICENCIO ZAMBRANO MIRIAN MARGOT	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 04 ENE 2018 HORA: 10:33

VENDEDOR	80000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTAVI	TUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	8000000000035512	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	8000000000013455	CEVALLOS MENDOZA VICTOR	NO DEFINIDO	MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 10:33:51 del jueves, 04 de enero de 2018

A petición de: VILLAVICENCIO ZAMBRANO MIRIAN MARGOT

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta, E.C.
Fecha. 04 ENE 2018 HORA: 00:00

000005519

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 148401

Nº 0148401

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 4 de enero de 2018

No. Electrónico: 54638

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que



El Predio de la Clave: 3-10-81-17-000

Ubicado en: EL PORVENIR MZ- 237 LOTE # 15

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 280,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301877328	VILLAVICENCIO ZÁMBRANO MIRIAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9240,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>9240,00</u>

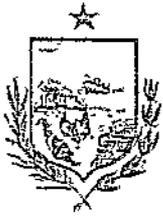
Son: NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0089544

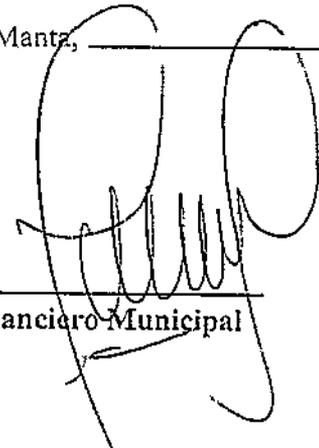
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente VILLAVICENCIO ZAMBRANO MIRIAN
ubicada EL PORVENIR MZ 237 LOTE 15
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$9240.00 NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA.

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

05 DE ENERO DEL 2018

Manta,


Director Financiero Municipal



000005520

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 118466



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado en el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

VILLAVICENCIO ZÁMBRANO MIRIAN.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 5 ENERO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:

3108117000: EL PORVENIR MZ- 237 LOTE # 15

Manta, cinco de enero del dos mil diez y ocho





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 4360000990001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 041 2911 - 479 / 2911 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0683359

OBSERVACIÓN:

Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia VARRÓN

CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTR. Q.	TÍTULO N°
3-10-81-17-000	280,00	9240,00	310469	683359

1/5/2019 2:51

C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301877328	VELEVICENCIO ZAMBRANO MIRIAN	EL PORVENIR, MZ- 297 LOTE # 15	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
	ADQUIRENTE		Impuesto Principal Compra-Venta	5,98
			TOTAL A PAGAR	6,98
G.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	6,98
1308119304	PIÑAMORERA ANIBAL EDUARDO	NA	SALDO	0,00

EMISION: 1/5/2019 2:51 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

ADO
 DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO
 MARIA
 DIRECTORA GENERAL DE REGISTRO

0000005521



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360008800005
Dirección: Av. 44 y Calle Manta 2011 - Manta - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0683358

15/2018 2:51

Una escritura pública de COMPRA VENTA de un terreno de CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARRAL

C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CODIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLUO	CONTROL	TÍTULO Nº
7301877328	VILLAVIGENCIO ZAMBRANO MIRIAN, ACQUIRIENTE	EL PORVENIR MZ. 237 LOTE # 15	3-10-61-17-000	280,00	9240,00	310485	8683358
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES				
1306113904	PIN MOREIRA ANIBAL EDUARDO	NA	CONCEPTO VALOR				
			Impuesto principal 82,40				
			Junta de Beneficencia de Guayaquil 27,72				
			TOTAL A PAGAR 120,12				
			VALOR PAGADO 120,12				
			SALDO 0,00				

EMISION: 15/2018 2:51 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Galles 11 y 12

Teléfono: 2621777-2614747

COMPROBANTE DE PAGO

000062896

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

VILLAVICENCIO ZAMBRANO MIRIAN MARGOT

NOMBRES:

EL PORVENIR, MZ-237 LT.15

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

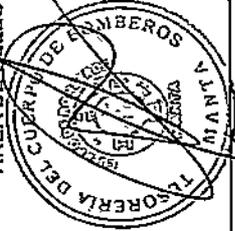
04/01/2018 11:12:52

FECHA DE PAGO:

VALOR DESCRIPCIÓN VALOR 00

3.00

AREA DE SELLO



VALIDO HASTA: miércoles 10 de agosto de 2018

CHRISSY GARCIA DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL-CLIENTE

0000005522

AGENCIA CANTONAL
CAJA 2
5 ENE 2018
BanEcuador

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES



DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-00000202
Fecha: 05/01/2018 02:41:12

Id. Autorización:
1501201801176818352000120565270000002022018024112

Miiente :CONSUMIDOR FINAL
ID :999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

AGENCIA CANTONAL
CAJA 2
5 ENE 2018
BanEcuador

BanEcuador B.P.
05/01/2018 02:40:20 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

BI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 736421227
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:mpolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

SECRET

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000005523



Factura: 001-002-000044124



20181308005P00091

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308005P00091						
ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE ENERO DEL 2018, (10:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLAVICENCIO ZAMBRANO MIRIAN MARGOT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301877328	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PIN MOREIRA ANIBAL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306119304	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	9240.00.						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES** que otorga **MIRIAN MARGOT VILLÁVICENCIO ZAMBRANO** a favor de **ANÍBAL EDUARDO PIN MOREIRA**.- Firmada y sellada en Manta, a los diez (10) días del mes de Enero del dos mil dieciocho (2.018).-

Diego Chamorro Repinosa
DR. DIEGO CHAMORRO REPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA.
QUINTA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



000005524

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

219

Número de Repertorio:

417

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Enero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 219 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306119304	PIN MOREIRA ANIBAL EDUARDO	COMPRADOR
1301877328	VILLAVICENCIO ZAMBRANO MIRIAN MARGOT	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3108117000	64942	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

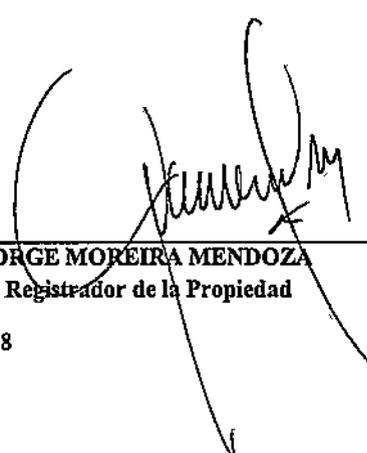
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha : 15-ene./2018

Usuario: yessenia_parrales


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 15 de enero de 2018